Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 020/15 de fecha 07 de abril de 2015

RESOLUCIÓN N° 020-001/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015.

VISTA: La Nota Interna GAF/DBS/N° 363/15, de fecha 06 de abril de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de abril de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DHAI/N° 018/15, de fecha 19 de enero de 2015, la Dirección de Hospitales Área Interior solicitó el llamado a Licitación Pública Nacional para la "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 19 de enero de 2015;

Que, por Memorando GS/DHAI/N° 018/15, de fecha 26 de enero de 2015, la Dirección de Hospitales Área Interior solicitó la reprogramación en el PAC provisorio 2015, del llamado a Licitación Pública Nacional para la "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0087/15, de fecha 27 de enero de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2015, con ID N° 287.340, el llamado para la Licitación Pública Nacional "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 0078/15, de fecha 27 de enero de 2015, el Departamento de Presupuesto a través de la Dirección Financiera, informó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, que el pedido afecta al Rubro 250 "Alquileres y Derechos", del Programa 2

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL Instituto de Previsión Social

07 ABR 2015

RESOLUCIÓN N° 020-001/15

"Servicios Sociales de Calidad", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2015. Cabe destacar que la misma deberá ser incluida en el PAC 2015, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para la posterior emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Resolución C.A. N° 004-009/15, de fecha 28 de enero de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0089/15, de fecha 30 de enero de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015;

Que, según Acta N° 011/15, de fecha 09 de marzo de 2015, se procedió a la apertura del único sobre - oferta presentado correspondiente a la firma:

1. CENTRO MEDICO INTEGRAL S.A. – RUC 80060329-0: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 15.457.500.000.- (Guaraníes quince mil cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 463.725.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos veinte y cinco mil), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.032775/000;

Que, por Memorandos de fechas 11 y 20 de marzo de 2015 y de fecha 06 de abril de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación, Informe Complementario I y el Informe Complementario II, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN N° 020-001/15

MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015, sugiriendo adjudicar a la firma CENTRO MÉDICO INTEGRAL S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CENTRO MÉDICO INTEGRAL S.A., la Licitación Pública Nacional N° 15/15 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZÚ, BAJO LA MODALIDAD LEASING OPERATIVO" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2015, conforme al siguiente detalle:

CENTRO MÉDICO INTEGRAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	80131502-002	Locación de Inmueble, mobiliarios y equipos	Mes	12	Cuota Periódica Licitada: 135.000.000	1.620.000.000
2	80161504-998	Garantía	Evento	1	300.000.000	300.000.000
3	57102001-001	Adquisición del Inmueble, mobiliarios y equipos	Evento	1	Precio Residual: 13.537.500.000	13.537.500.000
					G.	**15.457.500.000**

Monto Total Adjudicado - LPN N° 15/15: Ítem N° 1. Locación de Inmueble, mobiliarios y equipos + Ítem N° 2. Garantía: G. 1.920.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos veinte millones) IVA Incluido.

El IPS se reserva el uso de la Opción de Compra (Leasing Operativo) del Ítem N° 3. Adquisición del Inmueble, mobiliarios y equipos por la suma: G. 13.537.500.000.- (Guaraníes trece mil quinientos treinta y siete millones quinientos mil), IVA Incluido.

D.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

RESOLUCIÓN Nº 020-001/15

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la empresa adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato, previa emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Hospitales Área Interior, será la Administradora del Contrato.----------

5°) Dejar establecido que la forma de pago será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastin

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.